

Lunes, 15 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

EDICTO. Nombramiento Tenientes de Alcalde.

DOÑA MILAGROSA HURTADO MARCOS, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS (CACERES)

Emitió la siguiente Resolución el día 16 de noviembre de 2.020:

Tras la aprobación de una Moción de Censura en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2.020 y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Brozas a los/las siguientes Concejales/as, dejando sin efectos la anterior Resolución de nombramiento:

Primer Teniente de Alcalde: Don Antonio Moreno Pérez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Carlos Lorenzo Quiñones Santano

Tercer Teniente de Alcalde: Doña María Sandra Acedo Rosado.

A los/las Tenientes de Alcalde nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al/la Alcalde/sa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los/las designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.



